

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA ZARAGOZA VIVIENDA

### Propuesta para 2013

#### Propuesta de Plan de Acción 2013

El Plan de Acción 2013 se centra fundamentalmente en **la problemática de la exclusión residencial y de la obsolescencia de ciudad y edificación, concretando además resultados sobre rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana**. De este modo se trata de consolidar la dinámica de trabajo de la Cátedra, que promoverá actividades en un ejercicio sobre el tema correspondiente y concretará resultados en el ejercicio siguiente. A continuación se detallan las acciones de la Cátedra específicas para el ejercicio 2013.

#### 1.a Promoción de la investigación a través de coediciones

- Coedición con difusión en formato electrónico y publicación web de "Cuadernos Urbanos de Zaragoza", una publicación que recogerá los trabajos recientes de regeneración de los barrios de la ciudad a escala urbanística y social, impulsados por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Para ello se prevé una aportación máxima de **2.200 euros (remanente de 2012, pendiente de ejecución)**.
- Coedición con difusión en formato electrónico y publicación web del número XIV de la serie Monografías de la Revista aragonesa de Administración Pública dirigido por el profesor Tejedor Bielsa sobre el tema "Rehabilitación y regeneración urbana" con la participación de administrativistas, civilistas, fiscalistas, arquitectos especialistas en rehabilitación, expertos en eficiencia energética de la edificación, entre otros. Para ello se prevé una aportación máxima de **3.000 euros**.
- Asimismo se propone la elaboración y publicación en el año 2014 de un número monográfico dirigido por Belinda López Mesa y Juan Rubio del Val sobre la obsolescencia de ciudad y edificación, en la que se estudie la repercusión formal, de habitabilidad, social, y económica de dicha obsolescencia, la Inspección Técnica del Edificio como instrumento para la rehabilitación, así como el avance científico en lo relativo a la realización de mapas urbanos cualitativos para la detección de áreas de rehabilitación preferente. Este número monográfico abarcará aspectos de índole técnica, social, jurídica y económica. La Cátedra incluirá el impulso a esta publicación con su apoyo institucional en 2013, cuando se elaborarán los diferentes trabajos, y concretará el apoyo económico para su coedición en el ejercicio 2014.

Los remanentes que pudieran existir de las actividades previstas en este apartado podrán destinarse a acrecer la cantidad prevista para financiar las actividades de los apartados 1.b o 2.b.

### 1.b Promoción de la investigación mediante la I convocatoria Cátedra Zaragoza Vivienda de proyectos de investigación

La Cátedra apoyará económicamente dos proyectos de investigación, uno de los cuales versará sobre el tratamiento de la información disponible de la ciudad de Zaragoza en relación a la exclusión residencial y el sistema hipotecario, con una financiación de 3.500 euros, y el otro proyecto tendrá una temática libre dentro del ámbito de trabajo de la Cátedra y contará con una financiación de 3.000 euros..

La cátedra realizará la convocatoria correspondiente que regule la financiación de dos proyectos de investigación para el ejercicio 2013 en coordinación con la vicegerencia de investigación.

Esta acción estará dotada con **6.500 euros**.

### 1.c Promoción de la investigación mediante el II Premio "Cátedra Zaragoza Vivienda"

Se prevé convocar el II Premio de Investigación "Cátedra Zaragoza Vivienda", en tres modalidades diferentes:

- Proyecto Fin de Carrera en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza,
- Trabajo académico inédito de investigación,
- Otros trabajos de investigación sobre la ciudad de Zaragoza o de aplicación a la misma.

La convocatoria será inmediata, tan pronto sea aprobado, en su caso, el presente programa de actividades y el premio se fallará a lo largo del mes de diciembre. Se prevé una dotación de **1.500 euros**, la acreditación mediante diploma y, en su caso, una posible colaboración en la publicación del trabajo de investigación.

El Premio de Investigación, en sus diferentes modalidades, será fallado por la Comisión Mixta, previo informe-propuesta de los codirectores, que podrán requerir el asesoramiento que juzguen necesario. Se dará la máxima difusión a la convocatoria de estos premios.

Todas las publicaciones que reciban apoyo de la Cátedra deberán hacer referencia expresa a ello y, en particular, en las coediciones deberá incluirse su logotipo.

### 2.a Colaboración en titulaciones de la Universidad de Zaragoza

La Cátedra promoverá un grupo de trabajo para estudiar la posible convergencia entre el Master en Urbanismo y la iniciativa planteada desde la EINA para impulsar un Master en rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana, que integre las diferentes áreas de la Cátedra, considerando además los trabajos impulsados desde el CIRCE para la creación de estudios oficiales y propios, con diferentes grados de especialización, en el área de ecoeficiencia y edificación sostenible. Se trataría de este modo de analizar la posibilidad de articular un solo estudio integrado que ofreciese una exposición novedosa y omnicomprensiva de la problemática que suscita la materia objeto de estudio en la Cátedra. Inicialmente, podría plantearse un título propio de la Universidad de Zaragoza de no más de doscientas horas con objeto de estructurar de forma adecuada unas futuras enseñanzas de Master implicando a los coordinadores de los futuros módulos del mismo.

Así mismo la Cátedra, impulsará las prácticas de alumnos, en el entorno empresarial y profesional, vinculado con la misma.

## 2.b Organización de jornadas

La Cátedra propone organizar la celebración de dos jornadas académicas y profesionales, en enero y en noviembre, sobre cuestiones propias de su ámbito de actuación, siempre tratando de proporcionar una visión integrada de “la problemática de la exclusión residencial y de la obsolescencia de ciudad y edificación”.

Jornadas de enero. Se financiarán con remanentes de 2012, sobre reforma hipotecaria y desahucios. Como máximo se aportarán **2.500 euros (procedentes de la línea 2012 de ayudas de investigación, desierta)**.

En 2013, las II Jornadas Estatales versarán sobre la exclusión residencial, la reforma hipotecaria y el alquiler social. La específica definición como jornadas académicas y profesionales concreta su finalidad, que no será estrictamente académica, de reflexión universitaria *ad intra* sobre estas materias, sino de proyección exterior, de transferencia de resultados incluso, hacia el ámbito profesional y empresarial de las experiencias y técnicas más actuales en esta materia. La Cátedra procurará la publicación de los trabajos presentados. El programa y listado de ponentes será elaborado por los Directores de la Cátedra. La dotación económica máxima que se plantea para esta finalidad es de **3.000 euros**.

## 2.c Otras actividades de difusión

La Cátedra Zaragoza Vivienda estará presente en la Semana de la arquitectura y la ingeniería de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura proponiendo y financiando una actividad en la misma que consistirá, preferentemente, en una conferencia o taller de trabajo incluido en su programación.

La Cátedra estudiará la posibilidad de colaborar con ECODES suscribiendo uno de sus bonos, así como de realizar un convenio específico, conforme a la normativa de la Universidad, para articular posibles colaboraciones en ámbitos de interés común tales como el programa de mediación hipotecaria en el que viene participando ECODES.

## 3.a Presencia en redes sociales e internet de la Cátedra Zaragoza Vivienda

Potenciación de la página web de la Cátedra Zaragoza Vivienda, que empieza ya a ser conocida, así como, en torno a la misma, nuestra presencia en redes sociales para difundir las actividades; y del Foro Cátedra Zaragoza Vivienda, con la participación de expertos de cada una de las cuatro áreas, técnica, jurídica, social, y económico-financiera.

Se asignan **800 euros** al foro de expertos.

## 3.b Acuerdos con terceros

Es propósito fundamental de los Directores de la Cátedra contactar con otros núcleos de formación e investigación en la materia, inicialmente en España, para potenciar la difusión



de las actividades de la misma en foros académicos y profesionales y, en lo posible, participar en éstos.

En particular, la Cátedra se dirigirá a la organización de la Red de Cátedra Latinoamericanas de Vivienda para iniciar los trámites precisos para su integración en la misma. Asimismo, se contactará con el GTR para analizar posibles iniciativas de colaboración de interés común.

Asimismo, la Cátedra contactará con organizaciones profesionales, administraciones públicas con competencias en la materia, entidades vecinales y organizaciones empresariales del ámbito de la ciudad de Zaragoza, con objeto de tender puentes de colaboración e implicación de todas ellas en sus actividades, promoviendo en su caso los acuerdos y convenios que pudieran resultar precisos o convenientes conforme a lo establecido en la normativa propia de la Universidad.

En Zaragoza, a 16 de enero de 2013.